



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 18 de octubre de 2012

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 270/2005 se dispuso la creación de un Comité Evaluador de las actividades de capacitación que se imparten a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la mencionada Resolución consigna que dicho Comité será designado anualmente por el señor Decano; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como integrantes del Comité Evaluador de las actividades de capacitación de la Secretaría de Extensión de la Facultad, a los siguientes docentes:

- Lic. Tomás Gastón
- Lic. Víctor Mamondi
- Esp. Martín Quadro

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1022/2012

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas